



Por José Luis Montañez

Víctor Pérez Sorcia, representante de la Asociación de Motociclistas de Chetumal, declaró que mantienen su rechazo a la reforma aprobada por integrantes de la Décimo Séptima legislatura que los obliga a portar el número de placas para su identificación, así como casco y chaleco reflejante, aun cuando estos dos últimos aditamentos les fueron ofrecidos de manera gratuita.

El líder de los motociclistas acusó que la fracción parlamentaria de Morena y sus aliados piensan que pueden aprobar iniciativas que lesionan a los ciudadanos por el hecho de haber ganado las elecciones del pasado 2 de junio y aseguró que no se trata de una declaración misógina, pero que las cinco diputadas que integran la Comisión de Movilidad desconocen la realidad del transporte de pasajeros y en el caso particular de los motociclistas.

“La Décimo Séptima legislatura dio atole con el dedo a los motociclistas, porque nos dijeron que nos íbamos a reunir para revisar el documento que metimos el miércoles de la semana pasada cuando ya tenían pensado aprobar la reforma en su periodo extraordinario”, dijo Pérez Sorcia.

Y declaró que las manifestaciones se realizaron en rechazo a la pretensión de obligar a los motociclistas a portar cascos y chalecos rotulados con el número de placa, asimismo, amagó con que ya están alistando amparos correspondientes para evitar este escenario “hay

Derecho de réplica

Motociclistas amagan con ampararse contra “Ley chaleco”

– Mantienen su rechazo a la reforma sobre movilidad



Motociclistas mantienen su rechazo a la reforma de la Ley de Movilidad que los obliga a portar el número de placas, así como casco y chaleco reflejante.

poco más de 80 mil motociclistas en todo el estado y por lo menos pudiéramos hablar de unos 10 mil amparos”, aseveró.

Y denunció que “la medida es meramente recaudatoria, porque es una empresa, de la cual no conocemos su nombre, la responsable de entregar chalecos y cascos; y si no lo portas serás acreedor a una multa y la unidad trasladada al corralón”, lamentó y rechazó la intención del gobierno del estado de regalar cascos y chalecos.

Sobre ese último punto dijo: “nadie te regala algo a cambio de nada y como ya no les alcanzan las multas que aplican por el tema del alcoholímetro ahora van contra los motociclistas, cuyo padrón ha crecido”.

“Hay quienes no votamos por ese partido y seguiremos con las manifestaciones porque no nos vamos a quedar de brazos cruzados. Los diputados tienen que dar marcha atrás a esta iniciativa”, dijo.

Adelantó que los motociclistas continuarán con sus manifestaciones tal y como sucedió hace algunos años cuando otras administraciones pretendieron aplicar la misma disposición, pero finalmente fue rechazada.

SE REÚNEN CON AUTORIDADES

Después de las manifestaciones se informó que en el Complejo de Seguridad C5 del municipio de Benito Juárez (Cancún) se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el gremio motociclista y las

autoridades estatales para discutir las recientes reformas a la Ley de Movilidad del estado, aprobadas por el Congreso de Quintana Roo.

El encuentro, encabezado por la secretaria de Gobierno de Quintana Roo, María Cristina Torres Gómez, y el Contralmirante Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana, también contó con la participación de Luis Rodrigo Alcázar Urrutia, director general del Instituto de Movilidad de Quintana Roo, y Antonio de Jesús Riveroll Ribbon, secretario general del Ayuntamiento de Benito Juárez.

Durante la reunión, representantes de diversos grupos de motociclistas expresaron sus opiniones e inquietudes sobre la nueva

legislación. El diálogo se centró en abordar diferentes perspectivas, propuestas y posibles soluciones que permitan avanzar hacia un Quintana Roo más seguro y reducir el número de delitos cometidos con motocicletas.

ALISTAN PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

Por su parte, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqroo) informó que antes de que culmine este 2024 van a tener en su escritorio el “Programa Integral de Seguridad Vial del Estado de Quintana Roo”, para desarrollar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de los niveles de siniestralidad vial, así como el diseño de metas a partir de estrategias y líneas de acción en el corto, mediano y largo plazo que permitan reducir las muertes por accidentes carreteros.

A esto, agregaron que los objetivos específicos del “Programa Integral de Seguridad Vial del Estado de Quintana Roo” son entre otros, proteger la integridad de las personas usuarias más vulnerables de la vía pública, mediante la implementación de infraestructura segura; fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno de Quintana Roo y el Imoveqroo en materia de Seguridad Vial, a partir de la coordinación interinstitucional, planeación integral y acciones conjuntas.

Del mismo modo, buscan dotar de información a la población local y a los turistas para la prevención de siniestros viales,